



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Lineamientos de operación de la acción social denominada "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el servicio de Trolebús en Eje 8 sur tramo Constitución de 1917 a Mixcoac" |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2024-01-10 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2024-01-11 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Lineamientos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Garantizar la conformación y operación del "Servicio" mediante apoyos económicos a los concesionarios de las Rutas listadas en el apartado 4.1 de los presentes lineamientos, para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresa o empresas, llevarán a cabo la "Sustitución". |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Movilidad |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f9324ff790834662918134c937df57e7.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-1384-2024 |